

En mayo de 2023, el Sindicato del Personal me invitó a escribir un artículo para el blog del Sindicato sobre mi experiencia como mujer embarazada con un contrato de TC. Todos los compañeros están invitados a escribir sobre cualquier tema que les interese, y pensé que por qué no: si otra compañera está pasando por lo mismo, quizá agradezca no sentirse sola.

Las reacciones al testimonio en forma de comentarios escritos, discusiones o palabras de simpatía, me hicieron darme cuenta de que, efectivamente, otras compañeras lo habían pasado mal cuando estaban embarazadas en la OIT. Algunas de nosotras tuvieron que pasar por momentos difíciles con su jefe, no les renovaron el contrato o tuvieron que volver a trabajar antes de tiempo tras el parto con un contrato Excoll. Me imagino el estrés que sufrieron, pero lo que más me conmovió fue oír decir a varias compañeras que no se "atreverían" a quedarse embarazadas con un contrato de TC en la OIT. La renuncia a crear una familia con contratos precarios unida a ese "reloj biológico" que las mujeres tenemos que tener en cuenta suena... tan injusto.

Compartí con el Sindicato del Personal que me gustaría que otras compañeras embarazadas pudieran utilizar un atajo para conocer información importante que deben saber como futuros padres en la OIT. El Sindicato del Personal también consideró útil recopilar y resumir esa información - especialmente en el contexto de su Convenio Colectivo recientemente renegociado sobre Protección de la Maternidad y Permiso Parental en la OIT - y compartirla ampliamente. El asesor jurídico del Sindicato, así como su grupo de trabajo sobre Diversidad, Igualdad y conciliación de la vida laboral y familiar, ayudaron a elaborar el resumen, que ahora puede encontrarse en la página del grupo de trabajo del sitio web del Sindicato. ¡Espero que pueda ser útil para otros y animo a los colegas que deseen encontrar resúmenes sobre otros temas, a que lo soliciten a Moiret, Céline moiret@ilo.org !